

Boletín Oficial

EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo que sigue:

«Acaban de jurar en manos de S. M. el nuevo Ministerio compuesto de las personas siguientes:

Gobernacion con la Presidencia, Sr. Sagasta.

Estado, De Blas.

Marina, Malcampo.

Ultramar, Topete.

Gracia y Justicia, Alonso Colmenares.

Hacienda, Angulo.

Fomento, Groizart.

El Sr. Gaminde, designado para Guerra, cuya aceptacion consta, jurará tan pronto como el estado de su salud le permita ponerse en camino.

El Ministerio ha sido recibido por la opinion pública de esta capital con marcadas muestras de simpatías.»

Lo que he dispuesto publicar en este Boletín extraordinario para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Córdoba 21 de Diciembre de 1871.

EL GOBERNADOR,
Manuel Gonzalez Llana.